

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 28 (VEITIOCHO) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, REUNIDOS EN LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE; PARA LLEVAR A CABO LA **ADJUDICACIÓN DIRECTA** CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN LPLSC 109/2023 DENOMINADA "TONER PARTIDAS DESIERTAS" EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72, NUMERAL 1., FRACCIÓN VIII, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN CONCATENACIÓN CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.9 E LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS PARA ENTIDADES PÚBLICAS PARAESTATALES DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME AL SIGUIENTE:

RESULTANDO

CON FECHA 10 (DIEZ) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2023, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO LPLSC-109/2023 "TONER PARTIDAS DESIERTAS" (PRIMERA VUELTA) POSTERIORMENTE, EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, Y EN EL CUAL, SE CONTO CON LA PRESENCIA DE UN SOLO LICITANTE. **QUEDANDO DESIERTO EL PROCESO** YA QUE NO FUE POSIBLE ADJUDICAR, POR NO CONTAR CON UN MÍNIMO DE DOS PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE ANALIZARSE TÉCNICA, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVAMENTE CONFORME AL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN VI DE LA LEY. POR QUE LOS LICITANTES NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE CON LO QUE SE REQUIRIÓ EN BASES

CON FECHA 24 (VEINTICUATRO) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2023, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO LPLSC-109/2023 "TONER PARTIDAS DESIERTAS" (SEGUNDA VUELTA) POSTERIORMENTE, EL DÍA 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. Y EN EL CUAL, NO SE CONTO CON LA PRESENCIA DE LICITANTES. **QUEDANDO DESIERTO EL PROCESO** YA QUE NO FUE POSIBLE ADJUDICAR, POR NO CONTAR CON UN MÍNIMO DE DOS PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE ANALIZARSE TÉCNICA, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVAMENTE CONFORME AL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN VI DE LA LEY. POR QUE LOS LICITANTES NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE CON LO QUE SE REQUIRIÓ EN BASES

POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS SE DESPRENDE QUE ES PROCEDENTE RESOLVER SOBRE LA MODALIDAD DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, AL PROVEEDOR, **GAMA SISTEMAS SA DE CV.** HASTA POR EL MONTO DE \$ 32,016.00 (TREINTA Y DOS MIL DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.) PARA LA ADQUISICIÓN DE, **TONER PARTIDAS DESIERTAS** EN RAZÓN DE QUE DICHO PROCESO LICITATORIO SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ SE DECLARÓ DESIERTO EN DOS OCASIONES.

CIERRE DEL ACTA

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 12:20 HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTUA, SIN EXISTIR ALGÚN OTRO COMENTARIO QUE HACER CONSTAR, LA CUAL SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES A PARTIR DE ESTE MOMENTO, Y, FIRMANDO AL CALCE PARA VALIDACIÓN, EL TITULAR DEL ENTE CONVOCANTE.


LIC. LUCIO MIRANDA ROBLES
DIRECTOR GENERAL DEL ENTE CONVOCANTE


LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES


MTR. RODOLFO ESPINOZA PRECIADO
SUBDIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO